

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración Intervención de Fondo  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.  
I. p. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Lunes 14 de Mayo de 1962

Núm 110

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

- Advertencias.** — 1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se rija un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Precios.**— SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.
- b) Los demás, 2,50 pesetas línea.
- Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Suplencia, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### Gobierno Civil de la provincia de León

*Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Abril de 1962, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 3 de Junio de 1903:*

- 243 José González Núñez, vecino de Trabadelo, clase 4.<sup>a</sup>, fecha de expedición, 2 de Abril.
- 244 Antonio Flórez Bartolomé de Sahagún, id., 3.
- 245 Urbano Paramio González, de Veguellina de Orbigo, id., id.
- 246 Baudilio López Carretero, de Cea, id., 6.
- 247 Ramón González Velas, de Ponferrada, id., 7.
- 248 Luis Durán Quiroga, de Ponferrada, id., id.
- 249 Jesús Darío Montiel, de León, idem, idem.
- 250 Emiliano Revillo Martínez, de Robledo de la Valguerna, id., 9.
- 251 Eduardo Martínez Rodrigo, de León, idem, idem.
- 252 Daniel González Álvarez, de Burón, id., 10.
- 253 Antonio Fernández García, de Boñar, id., id.

- 254 Manuel González Díez, de Cistierna, id., 12.
- 255 Tomás Blanco Vega, de Las Médulas, id., 16.
- 256 Tomás García Martínez, de Valderas, id., 16.
- 257 Gerardo Ruano Martínez, de Valderas, id., id.
- 258 Benjamín Valdeón Casado, de Vegacerneja, id., id.
- 259 Andrés Herrero Domínguez, de Vegacerneja, id., id.
- 260 Abilio Carral Marcos, de Vegacerneja, id., id.
- 261 Manuel González Maraña, de Puebla de Lillo, id., id.
- 262 Ramón González Álvarez, de Valderrueda, id., id.
- 263 Amador González Fernández, de Astorga, id., id.
- 264 Angel Martínez Andrés, de Villaverde de la Chiquita, id., 23.
- 265 José-Luis Santos Escudero, de Valencia de Don Juan, id., 24.
- 266 Virgilio Díaz Vega, de Oseja de Sajambre, id., 26.
- 267 Antonio Jiménez Platas, de Navatejera, id., id.
- 268 Elpidio Díez Carral, de Vegacerneja, id., id.
- 269 Juan José Rodríguez Fernández, de Polvaredo, id., id.
- 270 Pedro Díez Puente, de Valencia de Don Juan, id., id.
- 271 Luis Moraño Ruiz, de Villasimpliz, id., id.
- 272 Marcos Asensio Santos, de Hueraga de Garaballes, id., id.

- 273 Amancio Alonso Tejerina, de Anciles, id., 28.
- 274 Leonardo Díez Caballero, de Oteruelo de la Valdoscina, id., id.  
León, 2 de Mayo de 1962. 2086

### Excma. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIO

Para celebrar sesión en el presente mes de Mayo, esta Excma. Diputación acordó señalar el día 25 a las doce horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 8 de Mayo de 1962.—El Presidente, José Eguigaray. 2243

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

#### ANUNCIO

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se hallarán ex-

puestos al público en el Ayuntamiento de Sariegos los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, cuya relación es como sigue:

«Lúpulo U.<sup>a</sup>, 5 000 pesetas. — Huerta U.<sup>a</sup>, 1.810 pesetas. — Cereal riego 1.<sup>a</sup>, 1.422 pesetas. — Cereal riego de 2.<sup>a</sup>, 1.009 pesetas. — Cereal riego 3.<sup>a</sup>, 688 pesetas. — Prado riego 1.<sup>a</sup>, 1.547 pesetas. — Prado riego 2.<sup>a</sup>, 1.019 pesetas. — Prado riego 3.<sup>a</sup>, 785 pesetas. — Cereal seco 1.<sup>a</sup>, 261 pesetas. — Cereal seco 2.<sup>a</sup>, 222 pesetas. — Cereal seco 3.<sup>a</sup>, 119 pesetas. — Cereal seco 4.<sup>a</sup>, 41 pesetas. — Viña 1.<sup>a</sup>, 493 pesetas. — Viña 2.<sup>a</sup>, 331 pesetas. — Viña 3.<sup>a</sup>, 211 pesetas. — Prado seco 1.<sup>a</sup>, 479 pesetas. — Prado seco 2.<sup>a</sup>, 406 pesetas. — Prado seco 3.<sup>a</sup>, 260 pesetas. — Arboles de ribera 1.<sup>a</sup>, 581 pesetas. — Arboles de ribera 2.<sup>a</sup>, 409 pesetas. — Arboles de ribera 3.<sup>a</sup>, 293 pesetas. — Monte alto U.<sup>a</sup>, 67 pesetas. — Monte bajo U.<sup>a</sup>, 29 pesetas. — Vivero, 1.810 pesetas. — Pastizal U.<sup>a</sup>, 80 pesetas. — Erial U.<sup>a</sup>, 18 pesetas. — Monte de libre disposición. — Cereal seco 4.<sup>a</sup>, 54 pesetas. — Monte bajo U.<sup>a</sup>, 29 pesetas. — Erial U.<sup>a</sup>, 18 pesetas.»

Las reclamaciones, si las hubiere, deberán ser dirigidas al Sr. Ingeniero Jefe Provincial del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de esta provincia.

León, 26 de Abril de 1962. — El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urrías y Azara. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2068

## Distrito Forestal de León

### ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del R. D. de 1.º de Febrero de 1901, la Regla 34 de la R. O. de 1.º de Julio de 1905 y apartado c) del artículo 14 de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1957, se hace saber que recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde total administrativo del monte de Utilidad Pública número 285 denominado «La Cabeza», de la pertenencia del pueblo de Santa Marina de Torre, del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, he acordado se dé vista de dicho deslinde a las personas y Entidades interesadas en dicha operación.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca inserto, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de este Distrito Forestal, sitas en la calle de Ordoño II, número 32, 2.º derecha, donde se hará de manifiesto durante los mencionados días y horas laborales, los particulares y Entidades interesadas que asistieron a la

operación del apeo, quienes durante un segundo plazo, también de quince días hábiles, que comenzarán al expirar el primero, podrán presentar por escrito las reclamaciones que crean oportunas a la defensa de sus derechos, advirtiendo que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme taxativamente determinan las citadas disposiciones.

León, 27 de Abril de 1962. — El Jefe del Distrito Forestal, Antonio Fornes Botey. 2061

## Comisaría de Aguas del Duero

### ANUNCIO

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de León, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se remite a esta Comisaría de Aguas Proyecto de alcantarillado de La Robla (León), solicitando la autorización correspondiente para el vertido al río Bernesga de aguas residuales en cantidad de 1.380,40 litros por segundo, en término municipal de dicho pueblo.

### INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

El vertido será de aguas negras y fluviales, recogiendo dichas aguas por una red de alcantarillado de diversas secciones, que acaban en un colector emisario que conduce las aguas negras, en dirección NS, paralelamente al río Bernesga, hasta una estación depuradora situada al SO. de La Robla y a unos 500 metros de la mina. La estación depuradora consiste en una rejilla, arenero, un decantador de doble cámara Imhoff y eras de decantación de cieno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 8 de Mayo de 1962. — El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz. 2226

## Entidades menores

### Junta Vecinal de Morgovejo

Por el presente se convoca a Junta general a todos los regantes de la PRESA DE MORGOVEJO (río Cea), para el día 3 de Junio de 1962, a las once horas, en el pueblo de Morgovejo, Casa de Concejo.

En la misma se procederá al examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riego, formulados por la Comisión nombrada al efecto en la Junta General celebrada el día 22 de Abril.

Morgovejo, 30 de Abril de 1962. — El Presidente de la Junta Vecinal, Sabino Rodríguez.

2177 Núm. 805.—42,00 ptas.

Por el presente se convoca a Junta general a todos los regantes de la PRESA DE MORGOVEJO (río del Valt.), para el día 4 de Junio de 1962, a las once horas, en el pueblo de Morgovejo, Casa de Concejo.

En la misma se procederá al examen de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riego, formulados por la Comisión nombrada al efecto en la Junta general celebrada el día 23 de los corrientes.

Morgovejo, 30 de Abril de 1962. — El Presidente de la Junta Vecinal, Sabino Rodríguez.

2178 Núm. 806.—42,00 ptas.

Por el presente se convoca a Junta general a todos los regantes de la PRESA DE MORGOVEJO (río de Vayelo), para el día 5 de Junio de 1962, a las once horas, en el pueblo de Morgovejo, Casa de Concejo.

En la misma se procederá al examen de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, formulados por la Comisión nombrada en la Junta general celebrada el día 24 de los corrientes.

Morgovejo, 30 de Abril de 1962. — El Presidente de la Junta Vecinal, Sabino Rodríguez.

2179 Núm. 807.—42,00 ptas.

## Administración de Justicia

### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEON

Don Rafael González y González, Oficial Letrado en funciones de Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de León.

Certifico: Que en este Tribunal y con el núm. 35 de 1962, se tramita recurso de esta Jurisdicción interpuesto por el Procurador Sr. Carrillo Alonso, en nombre y representación de D. José Fontela Menéndez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Carracedelo, de fechas 11 de Febrero de 1962 por el que se desestimó recurso de reposición formulado contra el de 12 de Enero anterior, por los que se declaró nulidad de expediente tramitado contra Antonio García Garnelo y otros, por débitos de arbitrio municipal, en cuyo expe-



diente se adjudicaron y vendieron en escritura pública diversas fincas propiedad del recurrente.

Y para que así conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en León, a 28 de Abril de 1962.—Rafael González y González.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 2096

Don Rafael González y González, Oficial Letrado en funciones de Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de León.

Certifico: Que en este Tribunal se tramita recurso de esta Jurisdicción con el núm. 33 de 1962, interpuesto por el Procurador D. José Muñiz Alique, en nombre y representación de D.ª Trinidad Diez Vacas, contra acuerdos del Ayuntamiento de Armunia de fechas 15 de Febrero de 1962, por el que fue desestimado recurso de reposición interpuesto contra el de 22 de Diciembre de 1961, por los cuales se desestimó solicitud presentada por la hoy recurrente para que le fuese señalada la línea de una parcela de su propiedad, en la confluencia de la calle de la Fuente y Camino de León.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en León, a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—Rafael González y González.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 2097

#### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Vicente Gutiérrez Suárez, vecino de León, representado por el Procurador Sr. Revuelta, contra D. Facundo Farto Cartujo, también de esta vecindad, sobre pago de 2.726,60 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que periódicamente fueron valorados, los bienes siguientes:

1.º Un automóvil tipo turismo, matrícula PO 3597, marca Dodge, de 21 H. P., número de bastidor 57149 y número de motor 77355, valorado en tres mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día treinta del actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, el diez por ciento

de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo; que el vehículo se encuentra depositado en el garaje de D. Benito González García, República Argentina, 7, donde podrá ser examinado, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.—Mariano Rajoy.—El Secretario, Facundo Goy.

2202 Núm. 816.—118,15 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don Eduardo Prada Guzmán, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de juicio ejecutivo promovido por el Procurador don Francisco González Martínez, en nombre y representación de D. Pedro Rodríguez y Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, barrio de Flores del Sil, contra D. Sandalio García Blanco, también mayor de edad, casado y de igual vecindad, Carretera de Orense, kilómetro 3, sobre pago de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas noventa céntimos de principal y otras tres mil quinientas pesetas que se calculan provisionalmente para costas, se embargó como de la propiedad de dicho demandado y a garantizar expresadas cantidades, y se sacan a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

1.º Una tierra labradío, de cuartal y medio de cabida aproximadamente, o sean seis áreas, sita en el paraje próximo al Desvío, entre la Carretera de Ponferrada Orense y la Presa de La Martina, detrás de la casa del padre y hermano del demandado Tomás Honorino y Octavio García. Linda: Norte, Sur y Este, con sus hermanos y con la casa de su padre, y Oeste, con canal y camino. Valorada en quince mil pesetas.

2.º Otra tierra de la misma calidad y cabida que la anterior, en La Cemba (Flores del Sil), que se riega con acequia doce. Linda: Norte, camino y presa de La Martina; los demás vientos se desconocen. Valorada en treinta mil pesetas.

3.º Una casa de planta baja, construida de ladrillo y techada de pizarra, de unos cincuenta metros cuadrados de superficie, con su correspondiente bodega, a la que va unida por su parte posterior una finca de seis áreas de superficie, en el kilómetro tres de la Carretera de Ponferrada a Orense, sitio conocido por La Martina, Ayuntamiento de Ponferrada. Linda todo ello: frente, con la Carretera antes dicha; derecha entrando, casa de Domingo Parra y fin-

ca de Tomás García; espalda, presa de riego. Valorada toda esta casa y finca rústica en ciento cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de Junio próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar el diez por ciento de la tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero y careciéndose de títulos de propiedad.

Dado en Ponferrada, a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Eduardo Prada Guzmán.—El Secretario, Fidel Gómez. 2184 Núm. 814.—199,50 ptas.

Don Eduardo Prada Guzmán, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado pende procedimiento de apremio de cuenta jurada, promovida por el Procurador D. Ramón González Torral, contra D. Emilio Tahoces Pérez, en su calidad de Presidente del Consejo de Familia del incapacitado don Daniel Tahoces Vallinas, para que le sea abonada la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientas veintinueve pesetas, importe de los honorarios y suplidos en el procedimiento promovido ante este Juzgado de Primera Instancia por D. José Tahoces Pérez, contra el referido Consejo de Familia del incapacitado D. Daniel Tahoces Vallinas, y en el que se embargó como de la propiedad de dicho incapacitado y a garantizar dichas cantidades y costas y se sacan a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la tasación, los bienes siguientes:

1.º Casa con huerto a la izquierda y espalda, sita en el Barrio de la Cruz de Miranda, calle Jardines, de esta ciudad, compuesta de planta baja y piso, de unos doscientos metros cuadrados. Linda todo: derecha entrando, con casa de Gregorio Blanco y Lorenzo Caballero; izquierda, huerto de D.ª Ana Álvarez Valdés; espalda, Carretera de Ponferrada a Puebla de Sanabria, y frente, calle de su situación. Valorada en ciento sesenta mil pesetas.

2.º Huerto, hoy solar, en Ponferrada, al sitio de La Cruz de Miranda, en la Carretera de Ponferrada a Puebla de Sanabria, de sesenta y tres metros cuadrados. Linda: Norte y Este, con huerto de D.ª Ana Álvarez Valdés; al Sur, con terreno público, hoy herederos de Valdés, y huerto de Manuel Prada, y al Oeste, la citada Carretera. Valorado en treinta mil pesetas.

3.º Una tierra al sitio de «Puente Escaril», en Ponferrada, de cuarenta áreas, que linda: Norte, carretera de Los Barrios y camino de San Loren-

zo; al Sur, la tierra de Miguel García Pascual; al Oeste, el mismo camino, hoy carretera de San Lorenzo, y al Este, camino de servicio, hoy el mismo Sr. García. Valorada en cuarenta y ocho mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de Junio próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja dicha del veinticinco por ciento del mismo, pudiéndose ceder el remate a un tercero, careciéndose de títulos de propiedad.

Dado en Ponferrada, a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Eduardo Prada Guzmán.—El Secretario, Fidel Gómez.  
2185 Núm. 815.—217,90 ptas.

#### Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo y su partido, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador D. Antonio López Rodríguez, en representación de don Domingo Fernández Teijón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Trabadelo, contra otro y D. Agustín García Teijón, también mayor de edad, casado, su convecino, sobre reclamación de veintiuna mil cuatrocientas pesetas e intereses legales, ha dispuesto conferir traslado de la demanda, con emplazamiento a los demandados, para que en término improrrogable de nueve días comparezcan y la contesten.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado D. Agustín García Teijón, actualmente en ignorado paradero, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio procedente en derecho, y seguirá el juicio en su rebeldía, pongo la presente en Villafranca del Bierzo, a veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Pedro Fernández.

2041 Núm. 813.—78,75 ptas.

#### Requisitoria

Pérez Flecha, Francisco Raúl, de 23 años, ayudante de chófer, hijo de Bernabé y de Eduvigis, natural de Trabajo del Camino y vecino de León, cuyo paradero actual se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de León en el término de diez días para constituirse en prisión, al objeto de cumplir el arresto sustitutorio por impago de la multa que le fue impuesta en sentencia dictada en el sumario

número 100 de 1959, sobre infracción de la Ley de 9 de Mayo de 1950; apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, cooperen y procedan a la busca y captura del referido penado y caso de ser habido, lo ingresen en prisión, participándolo a este Juzgado.

León, veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Francisco Martínez. 2035

#### Anulación de requisitoria

Mediante haber sido hallado e ingresado en prisión Victorino Hernández Cuadrado, de 51 años de edad, soltero, hijo de Acacio y Juliana, de profesión cocinero, natural de Valdunquillo de Campos (Valladolid), cuyo último domicilio lo tuvo en Páramo del Sil, por medio de la presente se deja sin efecto la orden de busca, captura e ingreso en prisión de dicho procesado, como encartado en el sumario que se siguió en este Juzgado con el número 364 de 1961, por hurto, de fecha veintisiete de Marzo último, la que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con fecha 17 de Abril, en su número 89 del corriente año.

Dado en Ponferrada, a veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—Eduardo Prada.—El Secretario, Fidel Gómez. 2036

### Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

#### EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 409 y 410 de 1961, se cita por medio del presente a Eugenio Llamas Dura, mayor de edad, casado, mecánico, vecino que fue de León, que se ausentó para Alemania, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa núm. 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo previsto se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a veintitrés de Abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, María no Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 2024

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes de Otero de las Dueñas

Esta Comunidad convoca a todos los componentes a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de Mayo, a las doce horas y en la Casa Escuela, a fin de proceder a la renovación de cargos.

Otero de las Dueñas, a 7 de Mayo de 1962.—El Presidente, Antonio Fernández Morán.  
2192 Núm. 817.—28,90 ptas.

### Comunidad de Regantes «Vigachez de Arriba», de Cascantes

Aprobados con carácter definitivo los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que se ha de regir esta Comunidad, se depositan por término de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el local de la Comunidad habilitado transitoriamente en el domicilio del Presidente de la Comisión organizadora, quedando expuestos al público dichos proyectos para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos a la hora del día que tengan por conveniente y presentar las reclamaciones que juzguen oportunas, dentro todo ello del plazo señalado de treinta días.

Cascantes, 28 de Abril de 1962.—El Presidente de la Comisión Organizadora y a su vez de la Comunidad de hecho en vías de constitución legal, Celestino Rabanal González.  
2172 Núm. 812.—65,65 ptas.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 115.637 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2168 Núm. 794.—28,90 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación

1962